



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: METEOR
Número de autorización: 25760
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 23/11/2015
Fecha de Caducidad: 31/10/2019

Titular

DIACHEM S.P.A.
Vía Tonale, 15
24061 Albano Sant'Alessandro
(Bérgamo)
ITALIA

Fabricante

DIACHEM S.P.A.
Vía Tonale, 15
24061 Albano Sant'Alessandro
(Bérgamo)
ITALIA

Composición: DELTAMETRIN 1,57% [SC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Viales de 10 ml; Botellas de 50, 100, 250 y 500 ml. Botellas de 1 l y garrafas de 2 y 3 l (cualquier ancho de boca). Garrafas de 5 l (boca 45 o 63 mm).

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ajos	CHAETOCNEMA	0,06 - 0,07 %	Pulguilla.
	CHINCHES	0,08 - 0,09 %	
	ESCARABAJA DE LA PATATA	0,06 - 0,07 %	



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	HOPLOCAMPA		
	MOSCA BLANCA	0,08 - 0,09 %	
	POLLILLAS	0,06 - 0,07 %	
	PULGONES	0,08 - 0,09 %	
	TRIPS	0,06 - 0,07 %	
	MARIPOSA DE LA COL		
	COCCIDOS	0,08 - 0,09 %	
	ESCARABAJO		
	DEPRESSARIA SP.		
	MOSCAS		
	ORTOPTEROS		
ORUGAS			
Alamo	BARRENADOR DE LA MADERA	0,09 %	En viveros.
	GYPSONOMA ACERIANA		
	ESCARABAJOS DEFOLIADORES	0,06 - 0,09 %	En campo
	CHRIPTORRINCHUS MENDICU	0,15 - 0,2 %	En campo, aplicaciones localizadas al tronco. En viveros, dosis: 0,15%.
Albaricoquero	ANARSIA	0,09 %	
	CACOECIA	0,06 - 0,09 %	
	CAPUA		
	HOPLOCAMPA		
	MINADORES		Contra Leucoptera y Phyllonocricter
	CYDIA	0,09 %	
	CYDIA POMONELLA	0,06 %	
	GORGOJO DEL MANZANO	0,06 - 0,09 %	
	GUSANOS		
	PYSILA DEL PERAL	0,09 %	
	PULGONES	0,07 - 0,09 %	
	TRIPS		
	CERATITIS		
PIOJO DE SAN JOSE	0,09 %	Contra las larvas en tratamientos de verano.	
Alcachofa	CHINCHES	0,08 - 0,09 %	
	COCCIDOS		
	ESCARABAJO		
	DEPRESSARIA SP.		
	MOSCAS		
	ORTOPTEROS		
	ORUGAS	0,06 - 0,07 %	
	HOPLOCAMPA		
	MOSCA BLANCA		
	POLLILLAS		
	PULGONES	0,08 - 0,09 %	
	CHAETOCNEMA	0,06 - 0,07 %	Pulguilla.
	ESCARABAJO DE LA PATATA		
	MARIPOSA DE LA COL		
TRIPS			
Alfalfa	PULGONES	0,6 - 0,8 l/ha	
	CUCA		
	ORUGAS		
	SALTAMONTES		
Algodonero	GUSANO ROSADO	0,6 l/ha	Únicamente autorizado para uso textil.
	HELIOTIS		



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)	
Almendro	PULGONES			
	TRIPS			
	ANARSIA	0,06 - 0,087 %	Contra Leucoptera y Phyllonocricter	
	CACOEZIA			
	CAPUA			
	CERATITIS	0,07 - 0,087 %		
	CYDIA POMONELLA	0,06 - 0,087 %		
	GORGOJO DEL MANZANO			
	GUSANOS			
	HOPLOCAMPA			
	MINADORES			
	PIOJO DE SAN JOSE	0,087 %		Contra las larvas en tratamientos de verano.
	PYSILA DEL PERAL			
	PULGONES	0,07 - 0,087 %		
TRIPS				
CYDIA	0,087 %			
Apio	ORUGAS	0,08 - 0,09 %		
	CHAETOCNEMA	0,06 - 0,07 %	Pulguilla.	
	CHINCHES	0,08 - 0,09 %		
	COCCIDOS			
	ESCARABAJO			
	DEPRESSARIA SP.			
	MOSCAS			
	ORTOPTEROS	0,06 - 0,07 %		
	ESCARABAJO DE LA PATATA			
	HOPLOCAMPA			
	MARIPOSA DE LA COL	0,08 - 0,09 %		
	MOSCA BLANCA	0,06 - 0,07 %		
	POLILLAS	0,08 - 0,09 %		
	PULGONES	0,06 - 0,07 %		
TRIPS				
Berenjena	CHAETOCNEMA	0,06 - 0,07 %	Pulguilla.	
	ESCARABAJO DE LA PATATA			
	HOPLOCAMPA			
	MARIPOSA DE LA COL			
	POLILLAS	0,08 - 0,09 %		
	PULGONES			
	TRIPS			
	ORUGAS			
	MOSCA BLANCA			
	CHINCHES			
	COCCIDOS			
	ESCARABAJO			
	DEPRESSARIA SP.			
	MOSCAS			
ORTOPTEROS				
Brécol	CHAETOCNEMA	0,06 - 0,07 %	Pulguilla.	
	ESCARABAJO DE LA PATATA			
	HOPLOCAMPA			
	MARIPOSA DE LA COL			
	MOSCA BLANCA	0,08 - 0,09 %		
	POLILLAS	0,06 - 0,07 %		
	PULGONES	0,08 - 0,09 %		



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	TRIPS	0,06 - 0,07 %	
	COCCIDOS	0,08 - 0,09 %	
	ESCARABAJO		
	DEPRESSARIA SP.		
	MOSCAS		
	ORTOPTEROS		
	CHINCHES		
	ORUGAS		
Calabacín	CHAETOCNEMA	0,06 - 0,07 %	Pulguilla.
	ESCARABAJO DE LA PATATA		0,08 - 0,09 %
	HOPLOCAMPA		
	MARIPOSA DE LA COL		
	MOSCA BLANCA	0,08 - 0,09 %	
	POLILLAS	0,06 - 0,07 %	
	PULGONES	0,08 - 0,09 %	
	TRIPS	0,06 - 0,07 %	
	ORUGAS	0,08 - 0,09 %	
	CHINCHES		
	COCCIDOS		
	ESCARABAJO		
	DEPRESSARIA SP.		
	MOSCAS		
ORTOPTEROS			
Calabaza	CHAETOCNEMA	0,06 - 0,07 %	Pulguilla.
	ESCARABAJO	0,08 - 0,09 %	
	MARIPOSA DE LA COL	0,06 - 0,07 %	
	POLILLAS		
	PULGONES	0,08 - 0,09 %	
	TRIPS	0,06 - 0,07 %	
	ORUGAS	0,08 - 0,09 %	
	MOSCA BLANCA		
	CHINCHES		
	COCCIDOS		
	DEPRESSARIA SP.		
	MOSCAS		
	ORTOPTEROS		
	ESCARABAJO DE LA PATATA	0,06 - 0,07 %	
HOPLOCAMPA			
Cebada	ORUGAS	0,6 - 0,8 l/ha	
	PULGONES		
	POLILLAS		
	TRIPS		
	GUSANOS DEL SUELO		
Cebolla	CHAETOCNEMA	0,06 - 0,07 %	Pulguilla.
	ESCARABAJO DE LA PATATA		0,08 - 0,09 %
	HOPLOCAMPA		
	MARIPOSA DE LA COL		
	MOSCA BLANCA	0,08 - 0,09 %	
	POLILLAS	0,06 - 0,07 %	
	PULGONES	0,08 - 0,09 %	
	TRIPS	0,06 - 0,07 %	
	CHINCHES	0,08 - 0,09 %	
	COCCIDOS		
	ESCARABAJO		
DEPRESSARIA SP.			



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MOSCAS		
	ORTOPTEROS		
	ORUGAS		
Cerezo	ANARSIA	0,09 %	
	CACOECIA	0,06 - 0,09 %	
	CAPUA		
	CERATITIS	0,07 - 0,09 %	
	HOPLOCAMPA		
	MINADORES	0,06 - 0,09 %	Contra Leucoptera y Phyllonocricter
	PIOJO DE SAN JOSE	0,09 %	Contra las larvas en tratamientos de verano.
	CYDIA		
	CYDIA POMONELLA	0,06 %	
	GORGOJO DEL MANZANO	0,06 - 0,09 %	
	GUSANOS		
	PULGONES	0,07 - 0,09 %	
	PYSILA DEL PERAL	0,09 %	
TRIPS	0,07 - 0,09 %		
Ciruelo	ANARSIA	0,09 %	
	CACOECIA	0,06 - 0,09 %	
	CAPUA		
	CERATITIS	0,07 - 0,09 %	
	CYDIA	0,09 %	
	CYDIA POMONELLA	0,06 %	
	GORGOJO DEL MANZANO		
	GUSANOS		
	HOPLOCAMPA	0,06 - 0,09 %	Contra Leucoptera y Phyllonocricter
	MINADORES		
	PIOJO DE SAN JOSE	0,09 %	Contra las larvas en tratamientos de verano.
	PYSILA DEL PERAL		
	PULGONES	0,07 - 0,09 %	
TRIPS			
Cítricos	CERATITIS		
	MOSCA BLANCA	0,087 %	
	PIOJOS		
	PULGONES		
Coles de bruselas	CHAETOCNEMA		Pulguilla.
	ESCARABAJO DE LA PATATA	0,06 - 0,07 %	
	HOPLOCAMPA		
	MARIPOSA DE LA COL		
	MOSCA BLANCA	0,08 - 0,09 %	
	POLLILLAS	0,06 - 0,07 %	
	PULGONES	0,08 - 0,09 %	
	TRIPS	0,06 - 0,07 %	
	CHINCHES		
	COCCIDOS		
	ESCARABAJO	0,08 - 0,09 %	
	DEPRESSARIA SP.		
	MOSCAS		
ORTOPTEROS			
ORUGAS			
Coliflor	CHAETOCNEMA	0,06 - 0,07 %	Pulguilla.



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ESCARABAJO DE LA PATATA	0,08 - 0,09 %	
	HOPLOCAMPA		
	MARIPOSA DE LA COL		
	MOSCA BLANCA		
	POLLILLAS		
	PULGONES		
	TRIPS		
	CHINCHES	0,08 - 0,09 %	
	COCCIDOS		
	ESCARABAJO		
	DEPRESSARIA SP.		
	MOSCAS		
	ORTOPTEROS		
	ORUGAS		
Colza	PULGONES	0,6 - 0,8 l/ha	
	GUSANOS DEL SUELO		
	POLLILLAS		
	TRIPS		
	CHINCHES		
Espárrago	COCCIDOS	0,08 - 0,09 %	
	ESCARABAJO		
	DEPRESSARIA SP.		
	MOSCAS		
	ORTOPTEROS		
	ORUGAS		
	CHAETOCNEMA	0,06 - 0,07 %	Pulguilla.
	CHINCHES	0,08 - 0,09 %	
	ESCARABAJO DE LA PATATA	0,06 - 0,07 %	
	HOPLOCAMPA		
	MARIPOSA DE LA COL		
	MOSCA BLANCA	0,08 - 0,09 %	
	POLLILLAS	0,06 - 0,07 %	
	PULGONES	0,08 - 0,09 %	
TRIPS	0,06 - 0,07 %		
Florales	GUSANOS GRISES	0,08 - 0,09 %	Campo, invernadero y viveros.
	HELIOTIS		
	MOSCA BLANCA		
	ORUGAS		
	PULGONES		
	TRIPS		
Fresal	ORUGAS	0,08 - 0,09 %	
	CHINCHES		
	COCCIDOS		
	ESCARABAJO		
	DEPRESSARIA SP.		
	MOSCAS		
	ORTOPTEROS	0,06 - 0,07 %	
	CHAETOCNEMA		
	ESCARABAJO DE LA PATATA		
	HOPLOCAMPA		
	MARIPOSA DE LA COL	0,08 - 0,09 %	Al aire libre y en invernadero.
	MOSCA BLANCA		
	POLLILLAS	0,06 - 0,07 %	Al aire libre e invernadero.
	PULGONES	0,08 - 0,09 %	
TRIPS	0,06 - 0,07 %		



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)	
Guisantes	CHAETOCNEMA	0,06 - 0,07 %	Pulguilla.	
	ESCARABAJO DE LA PATATA			
	HOPLOCAMPA			
	MARIPOSA DE LA COL			
	POLLILLAS			
	PULGONES			0,08 - 0,09 %
	TRIPS			0,06 - 0,07 %
	ORUGAS	0,08 - 0,09 %		
	MOSCA BLANCA			
	CHINCHES			
	COCCIDOS			
	ESCARABAJO			
	DEPRESSARIA SP.			
	MOSCAS			
ORTOPTEROS				
Habas	CHAETOCNEMA	0,06 - 0,07 %	Pulguilla.	
	ESCARABAJO DE LA PATATA			
	HOPLOCAMPA			
	MARIPOSA DE LA COL			
	POLLILLAS			
	PULGONES			0,08 - 0,09 %
	TRIPS			0,06 - 0,07 %
	ORUGAS	0,08 - 0,09 %		
	CHINCHES			
	COCCIDOS			
	ESCARABAJO			
	DEPRESSARIA SP.			
	MOSCAS			
	ORTOPTEROS			
MOSCA BLANCA				
Judías	HOPLOCAMPA	0,06 - 0,07 %	Pulguilla.	
	MOSCA BLANCA	0,08 - 0,09 %		
	POLLILLAS	0,06 - 0,07 %		
	CHAETOCNEMA			
	ESCARABAJO DE LA PATATA			
	MARIPOSA DE LA COL	0,08 - 0,09 %		
	PULGONES			
	TRIPS	0,06 - 0,07 %		
	ORUGAS	0,08 - 0,09 %		
	CHINCHES			
	COCCIDOS			
	ESCARABAJO			
	DEPRESSARIA SP.			
	MOSCAS			
ORTOPTEROS				
Lechugas y similares	CHAETOCNEMA	0,06 - 0,07 %	Pulguilla. Excluida la escarola y los brotes tiernos de achicoria, espinaca y acelga.	
	CHINCHES	0,08 - 0,09 %		
	TRIPS	0,06 - 0,07 %		
	ESCARABAJO	0,08 - 0,09 %	Excluida la escarola y los brotes tiernos de achicoria, espinaca y acelga.	
	DEPRESSARIA SP.			
	MOSCAS			
	ORTOPTEROS			
	ESCARABAJO DE LA PATATA	0,06 - 0,07 %		



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	HOPLOCAMPA		
	MARIPOSA DE LA COL		
	MOSCA BLANCA	0,08 - 0,09 %	
	POLILLAS	0,06 - 0,07 %	
	PULGONES		
	COCCIDOS	0,08 - 0,09 %	
	ORUGAS		
Maíz	ORUGAS		
	PULGONES		
	POLILLAS	0,6 - 0,8 l/ha	
	TRIPS		
	GUSANOS DEL SUELO		
Manzano	ANARSIA	0,09 %	
	CACOECIA	0,06 - 0,09 %	
	CAPUA		
	CERATITIS	0,07 - 0,09 %	
	HOPLOCAMPA		
	MINADORES	0,06 - 0,09 %	Contra Leucoptera y Phyllonocricter
	PIOJO DE SAN JOSE	0,09 %	Contra las larvas en tratamientos de verano.
	PULGONES	0,07 - 0,09 %	
	CYDIA	0,09 %	
	GORGOJO DEL MANZANO	0,06 - 0,09 %	
	GUSANOS		
	PSILA DEL PERAL	0,09 %	
	TRIPS	0,07 - 0,09 %	
	CYDIA POMONELLA	0,06 %	
Melocotonero	ANARSIA	0,09 %	
	CACOECIA	0,06 - 0,09 %	
	CAPUA		
	CERATITIS	0,07 - 0,09 %	
	CYDIA	0,09 %	
	CYDIA POMONELLA	0,06 %	
	GORGOJO DEL MANZANO		
	GUSANOS		
	HOPLOCAMPA	0,06 - 0,09 %	
	MINADORES		Contra Leucoptera y Phyllonocricter
	PIOJO DE SAN JOSE	0,09 %	Contra las larvas en tratamientos de verano.
	PSILA DEL PERAL		
	PULGONES	0,07 - 0,09 %	
	TRIPS		
Melón	HOPLOCAMPA	0,06 - 0,07 %	
	MOSCA BLANCA		
	ORUGAS		
	CHINCHES		
	COCCIDOS	0,08 - 0,09 %	
	ESCARABAJO		
	DEPRESSARIA SP.		
	MOSCAS		
	ORTOPTEROS		
	CHAETOCNEMA	0,06 - 0,07 %	Pulguilla.
ESCARABAJO DE LA PATATA			



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MARIPOSA DE LA COL		
	POLLILLAS		
	PULGONES	0,08 - 0,09 %	
	TRIPS	0,06 - 0,07 %	
Olivo de almazara	MOSCA DEL OLIVO		Generación antófaga.
	PRAYS	0,08 - 0,09 %	
	SAISSETIA		
	TRIPS		
Olivo de verdeo	MOSCA DEL OLIVO		Generación antófaga.
	PRAYS	0,08 - 0,09 %	
	SAISSETIA		
	TRIPS		
Ornamentales herbáceas	GUSANOS GRISES	0,08 - 0,09 %	Campo, invernadero y viveros.
	HELIOTIS		
	MOSCA BLANCA		
	ORUGAS		
	PULGONES		
	TRIPS		
Ornamentales leñosas	GUSANOS GRISES	0,08 - 0,09 %	Campo, invernadero y viveros.
	HELIOTIS		
	MOSCA BLANCA		
	ORUGAS		
	PULGONES		
	TRIPS		
Patata	CHAETOCNEMA	0,06 - 0,07 %	Pulgilla.
	ESCARABAJO DE LA PATATA		
	HOPLOCAMPA		
	MOSCA BLANCA	0,08 - 0,09 %	
	PULGONES	0,08 - 0,09 %	
	TRIPS		
	POLLILLA		
	ORUGAS		
	MARIPOSA DE LA COL		
	CHINCHES		
	COCCIDOS		
	ESCARABAJO	0,08 - 0,09 %	
	DEPRESSARIA SP.		
	MOSCAS		
ORTOPTEROS			
Pepino	CHAETOCNEMA	0,06 - 0,07 %	Pulgilla.
	ESCARABAJO DE LA PATATA		
	MARIPOSA DE LA COL		
	POLLILLAS		
	PULGONES	0,08 - 0,09 %	
	MOSCA BLANCA	0,06 - 0,07 %	
	TRIPS		
	HOPLOCAMPA		
	CHINCHES		
	COCCIDOS	0,08 - 0,09 %	
	ESCARABAJO		
	DEPRESSARIA SP.		
	MOSCAS		
	ORTOPTEROS		
ORUGAS			



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Peral	ANARSIA	0,09 %	Contra Leucoptera y Phyllonocricter Contra las larvas en tratamientos de verano.
	CACOEZIA	0,06 - 0,09 %	
	CAPUA		
	CERATITIS	0,07 - 0,09 %	
	CYDIA	0,09 %	
	CYDIA POMONELLA	0,06 %	
	GORGOJO DEL MANZANO	0,06 - 0,09 %	
	GUSANOS		
	HOPLOCAMPA		
	MINADORES		
	PIOJO DE SAN JOSE	0,09 %	
	PSILA DEL PERAL		
	PULGONES	0,07 - 0,09 %	
TRIPS			
Pimiento	ORUGAS	0,08 - 0,09 %	Pulguilla.
	CHAETOCNEMA	0,06 - 0,07 %	
	MARIPOSA DE LA COL		
	ESCARABAJO DE LA PATATA		
	POLLILLAS		
	HOPLOCAMPA		
	TRIPS		
	PULGONES	0,08 - 0,09 %	
	MOSCA BLANCA		
	CHINCHES		
	COCCIDOS		
	ESCARABAJO		
	DEPRESSARIA SP.		
	MOSCAS		
ORTOPTEROS			
Puerro	ORUGAS	0,08 - 0,09 %	Pulguilla.
	CHINCHES		
	COCCIDOS		
	ESCARABAJO		
	DEPRESSARIA SP.		
	MOSCAS		
	ORTOPTEROS	0,06 - 0,07 %	
	CHAETOCNEMA		
	ESCARABAJO DE LA PATATA		
	HOPLOCAMPA		
	MARIPOSA DE LA COL		
	MOSCA BLANCA	0,08 - 0,09 %	
	POLLILLAS	0,06 - 0,07 %	
	PULGONES	0,08 - 0,09 %	
	TRIPS	0,06 - 0,07 %	
Remolacha azucarera	ORUGAS	0,6 - 0,8 l/ha	
	PULGONES		
	PULGUILLA		
	LIXUS		
	CLEONUS		
Repollo	PULGONES	0,08 - 0,09 %	Pulguilla.
	CHINCHES		
	CHAETOCNEMA	0,06 - 0,07 %	
	ESCARABAJO DE LA PATATA		



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	HOPLOCAMPA	0,08 - 0,09 %	
	MARIPOSA DE LA COL		
	MOSCA BLANCA		
	POLILLAS		
	TRIPS		
	COCCIDOS		
	ESCARABAJO		
	DEPRESSARIA SP.		
	MOSCAS		
	ORTOPTEROS		
ORUGAS			
Tabaco	PULGONES	0,6 - 0,8 l/ha	
	TRIPS		
	POLILLAS		
	EPITRIX		
Tomate	HOPLOCAMPA	0,06 - 0,07 %	Al aire libre y en invernadero.
	MOSCA BLANCA	0,08 - 0,09 %	Al aire libre e invernadero.
	POLILLAS	0,06 - 0,07 %	Al aire libre y en invernadero.
	PULGONES	0,08 - 0,09 %	
	TRIPS	0,06 - 0,07 %	
	CHAETOCNEMA		
	ESCARABAJO DE LA PATATA		
	MARIPOSA DE LA COL		
	ORUGAS	0,08 - 0,09 %	
	CHINCHES		
	COCCIDOS		
	ESCARABAJO		
	DEPRESSARIA SP.		
	MOSCAS		
ORTOPTEROS			
Trigo	ORUGAS	0,6 - 0,8 l/ha	
	PULGONES		
	POLILLAS		
	TRIPS		
	GUSANOS DEL SUELO		
Vid	GUSANOS	0,07 - 0,09 %	Contra Lobesia, Noctua, Taladros, Ostrinia, etc.
	MOSQUITO VERDE		
	ORUGAS		Contra Lobesia, Noctua, Taladros, Ostrinia, etc.
	POLILLA DE LA VID		
	PULGONES		
	SCAPHOIDEUS		
Zanahoria	HOPLOCAMPA	0,06 - 0,07 %	Pulguilla.
	CHAETOCNEMA		
	ESCARABAJO DE LA PATATA		
	MARIPOSA DE LA COL		
	MOSCA BLANCA	0,08 - 0,09 %	
	POLILLAS	0,06 - 0,07 %	
	PULGONES	0,08 - 0,09 %	
	TRIPS	0,06 - 0,07 %	
	CHINCHES	0,08 - 0,09 %	
	COCCIDOS		
ESCARABAJO			



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	DEPRESSARIA SP.		
	MOSCAS		
	ORTOPTEROS		
	ORUGAS		

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Alfalfa, Algodonero	15
Albaricoquero, Alcachofa, Berenjena, Brécol, Calabacín, Calabaza, Cebada, Coliflor, Fresal, Guisantes, Habas, Judías, Lechugas y similares, Maíz, Manzano, Melocotonero, Melón, Olivo de verdeo, Pepino, Peral, Pimiento, Repollo, Tabaco, Tomate, Trigo, Vid	3
Almendro, Cítricos, Colza, Remolacha azucarera, Trigo	30
Ajos, Apio, Cebolla, Cerezo, Ciruelo, Coles de bruselas, Olivo de almazara, Patata, Puerro, Zanahoria	7
Alamo, Espárrago, Florales, Ornamentales herbáceas, Ornamentales leñosas	NA

Condiciones generales de uso:

Modo de aplicación: Aire libre: En cítricos un único tratamiento, mediante pulverización manual o normal con tractor, o pulverización manual de bajo y ultra bajo volumen, o pulverización con tractor de bajo y ultra bajo volumen. En manzano, peral, albaricoque, melocotón, vid, olivo para verdeo, alcachofa, brécol, coliflor, repollo, judías, habas, lechuga y similares, guisante, pimiento, patata, puerro apio, tabaco, álamo (viveros), pepino, fresa, berenjena, calabacín y calabaza, flores, ornamentales y viveros, pulverización manual o normal con tractor, o pulverización manual de bajo y ultra bajo volumen, o pulverización con tractor de bajo y ultra bajo volumen, un máximo de 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-14 días. En trigo, almendro, cerezo, ciruelo, olivo para almazara, ajo, melón, cebolla, tomate y zanahoria, pulverización manual o normal con tractor, o pulverización manual de bajo y ultra bajo volumen, o pulverización con tractor de bajo y ultra bajo volumen, un máximo de 3 aplicaciones por campaña con un intervalo mínimo de 14 días. En cebada, maíz, colza, algodón, alfalfa, pulverización normal con tractor o pulverización con tractor de bajo y ultra bajo volumen, un máximo de 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-14 días. En coles de Bruselas, pulverización manual o normal con tractor, o pulverización manual de bajo y ultra bajo volumen, o pulverización con tractor de bajo y ultra bajo volumen, un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días. En espárrago, únicamente en aplicaciones después de la cosecha. Un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-14 días. En remolacha azucarera, pulverización normal con tractor o pulverización con tractor de bajo y ultra bajo volumen, una única aplicación por campaña. Invernadero: En pepino, fresa, berenjena, tomate en invernadero, calabacín y



calabaza, flores, ornamentales y viveros, pulverización manual, un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador:

Aire libre:

En todos los usos autorizados al aire libre MENOS trigo, cebada, maíz, colza, algodón, alfalfa y remolacha, en pulverización manual de bajo y ultra bajo volumen, durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química y durante la aplicación, limpieza y mantenimiento de equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 ó 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605:2005 + A1:2009)

En todos los usos autorizados al aire libre, en pulverización manual, pulverización normal con tractor, o en pulverización con tractor de bajo y ultra bajo volumen, y en álamo pintado al tronco, durante la mezcla/carga, aplicación, mantenimiento y limpieza del equipo se deberán utilizar guantes de protección química.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

En invernadero:

En pepino, berenjena, tomate, calabacín, calabaza, ornamentales y viveros, en pulverización manual, durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química y durante la aplicación, limpieza y mantenimiento de equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 6 de acuerdo a norma UNE-EN13034:2005 + A1:2009).

En fresa y flores, en pulverización manual, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento, se deberán utilizar guantes de protección química.

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

Seguridad del trabajador:

En vid se deberán utilizar guantes de protección química para tareas de 8 horas.

En caso de tener que colocar, retirar o mover los tubos de riego en las 48 horas posteriores al tratamiento fitosanitario, se utilizaran botas (de caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección adecuados.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	EUH 210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.



Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de

- 20m o 15 m más boquillas de reducción de deriva del 30% o 10m más boquillas de reducción de deriva del 50% o 5m más boquillas de reducción de deriva del 90% para frutales de pepita en aplicación temprana
- 20m o 10m más boquillas de reducción de deriva del 50% para frutales de hueso en aplicación temprana, cítricos, kiwi, frutos secos y olivo
- 10m o 5m más boquillas de reducción de deriva del 90% para viña en aplicación temprana
- 20m o 15 más boquillas de reducción de deriva del 30% o 5m más boquillas de reducción de deriva del 90% para viñas en aplicación tardía
- 10m o 5m más boquillas de reducción de deriva del 30% para algodón
- 10m o 5m más boquillas de reducción de deriva del 30% para el resto de cultivos indicados en la tabla.

Hasta las masas de agua superficial.

SPe8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: "Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno."



Nº REGISTRO: 25760

METEOR

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --